

El Municipio de General Escobedo, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Finanzas y Tesorería Municipal, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 55 Fracción IV de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2017; Artículos 1 Fracción V, 2, 8, 14, 16, 20, 23 Fracción I, 25 Fracción I, 27 Fracción II, 29 Fracción I, 31, 32, 34, 35, 37, 39, 40, 45, 46, 47, 48 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; Artículo 1, 5, 55 Fracción III, 59, 62, 105 y demás relativos al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; Artículos 1, 3, 26, 27, 28 y demás relativos al Reglamento de Adquisiciones de General Escobedo, Nuevo León; **CONVOCA**, a los interesados a participar en la **licitación pública nacional presencial NO. DA-LP-03-17 PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE CARPETA ASFÁLTICA PARA EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.**

| No. de Licitación                      | Descripción General                                                                                         | Costo de las Bases                                       | Montos                                                                                          | Unidad de Medida | Junta de Aclaraciones               | Presentación y Apertura de Proposiciones | Fallo y Adjudicación               |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>DA-LP-03-17 Nacional Presencial</b> | Prestación de Servicio de Suministro de Carpeta Asfáltica para el Municipio de General Escobedo, Nuevo León | <b>\$ 1,500.00</b><br>(Mil Quinientos pesos 00/100 M.N.) | Monto Mínimo M.N.<br><b>\$ 4,000,000.00</b><br>-<br>Monto Máximo M.N.<br><b>\$ 8,000,000.00</b> | <b>Tonelada</b>  | <b>28-Junio-2017</b><br>16:00 horas | <b>5-Julio-2017</b><br>16:00 horas       | <b>7-Julio-2017</b><br>16:00 horas |

#### I.- VENTA Y CONSULTA DE BASES, REGISTRO DE PARTICIPANTES:

- Venta mediante dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de General Escobedo, N.L., presentándose en la Dirección de Ingresos, ubicada en la calle Francisco I. Madero No 100. Consulta y Registro en la Dirección de Adquisiciones, Tel. 82-20-61-00 Ext. 1193, ubicada en la calle Mina s/n entre las calles Juárez e Hidalgo ambas en el Centro del Municipio de General Escobedo, N.L. a partir de la fecha de publicación del presente resumen de convocatoria y hasta el día **28 de Junio del 2017**, de **Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 hrs.**
- El costo de las bases no será reembolsable.

#### II.- AL MOMENTO DE REGISTRO LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Copia simple del registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de General Escobedo, Nuevo León. En su caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del Fallo correspondiente.
- Recibo original de pago de las bases.
- **En caso de persona moral:** Copia simple del Acta Constitutiva; Copia simple del Poder del representante legal; Copia simple del R.F.C actualizado; y copia simple de la identificación con fotografía del Representante Legal.
- **En caso de persona física:** Copia simple del R.F.C actualizado; copia simple de la identificación con fotografía del Representante Legal.

#### III.- INFORMACIÓN GENERAL:

- Las descripciones y especificaciones de los bienes y/o servicios a licitar, así como los requisitos y condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las bases y anexos de la licitación.  
**Dentro del sobre de su proposición técnica deberá de contener lo siguiente, bajo protesta de decir verdad de:**
- No se encuentre en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Estado de Nuevo León; y 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.
- Declaración de integridad, su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas de la licitación y que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas contrarias a la Ley.
- Que para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas en representación del licitante cuenta con facultades suficientes para comprometerse por la persona que representa, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Que han determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante y que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.
- Que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta y entregara, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional.

#### IV.- LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LOS EVENTOS:

- Todos los eventos se realizarán en la Sala de Juntas en la planta alta de la Presidencia Municipal, sito calle Juárez No. 100, Centro de General Escobedo, Nuevo León.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrándose previamente antes del inicio de cada uno de ellos.
- La hora de registro para cada evento iniciará con una hora de anticipación antes de la celebración de los actos correspondientes.

#### V.- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:

- La convocante evaluará las proposiciones que se presenten en esta licitación (no se utilizará mecanismos de puntos y porcentajes), verificando que las mismas cumplan con los documentos y requisitos solicitados en las bases, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se podrá adjudicar al licitante cuya propuesta resulte solvente, porque reúne los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos, y por lo tanto garantiza el cumplimiento del contrato.

#### VI.- DEL PROCESO DE LICITACIÓN:

- La procedencia de los recursos son de **origen propio**.
- Toda la documentación que integra la propuesta técnica y económica deberán presentarse en sobres independientes, debidamente cerrados y rubricados por el Representante Legal, las propuestas se presentarán en idioma **español** y se expresará en **moneda nacional** a dos decimales.
- La prestación de los servicios se realizará dentro de los límites del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.
- La vigencia del contrato será a partir de la fecha del **Fallo Definitivo** hasta el **31 de Octubre del año 2018**.
- La firma del contrato se realizará dentro de los 10 diez días hábiles siguientes al de la adjudicación.
- El pago se podrá realizar hasta en 30 treinta días naturales después de recibida la factura.
- El Municipio no otorgará anticipos en esta licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se aceptarán propuestas conjuntas, la adjudicación se realizará en su totalidad a un solo proveedor.
- No se recibirán propuestas a través del servicio postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- La contratación para esta licitación abarcará **2 dos ejercicios fiscales (2017 y 2018)**.

General Escobedo, Nuevo León a 19 de Junio de 2017

Atentamente

C. JESÚS HUMBERTO CANTÚ ACOSTA  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

Juárez #100 Centro, General Escobedo, N.L. Tel. 82206100